

ANEXO 1. Extraído de nuestra posición oficial de fecha 21 de noviembre de 2009. Texto completo en www.europalaica.com

3.- Propuestas para un Pacto a nivel estatal y autonómico.

1.- Establecimiento de un modelo de escuela pública, laica y gratuita para todos, como eje fundamental y principal del Sistema Educativo, en el marco de un Estado Laico, por ello entendemos que es necesario:

- ⇒ **1A.- Una definición política, clara y precisa, del verdadero concepto y señas de identidad de la Escuela Laica, en sus términos históricos y presentes, alejándola de intereses y oportunismo político, ideológico, corporativo y social.**
- ⇒ **1B.- La derogación de los acuerdos con la Santa Sede de 1979 y del Concordato.**
- ⇒ **1C.- Que el adoctrinamiento religioso salga de los centros de enseñanza financiados con fondos públicos.**
 - *En una primera fase, al menos, del horario lectivo.
 - *Que desaparezca la franja horaria en la que haya alumnado secuestrado en los centros, porque algunos asisten a religión, con profesorado a su cuidado, que además de un dispendio de recursos es anti-educativo, genera problemas en la organización de los centros y condena a cada vez mayor número de alumnado a una pérdida de tiempo inútil.
- ⇒ **1D.- No financiación pública de los centros confesionales o que mantengan una convicción única concreta**
 - *En una primera fase se propone establecer una moratoria para que no crezca la financiación de este tipo de centros
- ⇒ **1E.- Que los derechos de los niños, niñas y adolescentes a recibir enseñanza, ha de prevalecer sobre los derechos de los padres a elegir la educación para sus hijos, ya que éstos (el alumnado) tienen el derecho a recibir una formación científica y humanista, plural y abierta, sin imposición de dogmas, ni pertenencias y sin que se les segregue en función de los intereses de sus familias, con la finalidad de que puedan crecer configurando su propia autonomía personal, ética y moral.**
- ⇒ **1F.- Que desaparezca de los centros escolares de titularidad pública y los privados sostenidos con fondos públicos todos los símbolos religiosos o de cualquier otra naturaleza, que no sean comunes al conjunto de la ciudadanía.**
- ⇒ **1G.- No cesión ni permuta de suelo público para centros privados con ideario propio.**
- ⇒ **1H.- Registrar, a nombre del Estado, de todo el suelo y patrimonio inmobiliario que se haya construido por cesión o donación del estado a la iniciativa privada.**

⇒ **II.- Eliminar inmediatamente la financiación total de los centros que discrimine por razón de género o de cualquier otra circunstancia que contempla el artículo 14 de la Constitución española.**

2.- Democratización de los centros y del Sistema educativo, con el fin de contribuir a una educación cívica en democracia y convivencia.

4.- Actuaciones a desarrollar por Europa Laica en los próximos meses:

Europa Laica entiende que el presunto proceso de diálogo que el Ministerio dice abrir en torno a su propuesta de Pacto, no debe paralizar en ningún caso la actividad de las organizaciones que se reclaman una Escuela Pública y Laica.

En consecuencia, sin menoscabo del resto de las iniciativas puestas en marcha, nos proponemos en lo inmediato:

1.- Elaborar un renovado Manifiesto unitario a favor de la escuela pública, gratuita y laica -e invitar a su firma-, a organizaciones políticas y sociales, en la línea que se considere oportuna y en el momento más adecuado.

2.- Intentar coordinar e impulsar, a ser posible y de nuevo, a nivel estatal, como se hizo hasta noviembre de 2008, las diversas plataformas que defienden, con claridad, la escuela laica a nivel territorial formadas, en cada ámbito, por diversas y distintas organizaciones.

3.- Difundir este documento a la opinión pública y solicitar reuniones con:

- El Ministro de Educación
- Los Partidos políticos con representación parlamentaria
- Las Entidades, asociaciones, sindicatos y entidades relacionadas, de una u otra forma, con la Enseñanza.

5.- Conclusión

Europa Laica no participará de ningún Pacto o acuerdos parciales, cuyo fin sea el de hacer aun más concesiones a la patronal de la enseñanza, a la derecha católica o a sectores que traten de construir un sistema educativo selectivo, elitista o corporativo.

En modo alguno vamos a aceptar colocar “al mismo nivel” a la enseñanza privada y a la de titularidad pública, haciendo referencia a un “sistema único de enseñanza” como “bien público y social”, según se desprende del actual documento del MEC y de algunas aportaciones que hasta la fecha han hecho algunos sectores políticos y sociales.

Esta primera reflexión es susceptible de ser revisada si varían los planteamientos que hasta el día de hoy están encima de la mesa.